



Municipalidad de General Juan Madariaga

**DECRETOS  
EJERCICIO 2024**

00001824

GENERAL JUAN MADARIAGA, 29 de agosto de 2024.

VISTO el expediente N° 2245/24 iniciado por la Secretaría de Obras y Servicios Públicos sol. Adquisición de columnas de hierro p/ calle Rivadavia; y,

**CONSIDERANDO:**

Que la Secretaría de Obras y Servicios Públicos solicita la adquisición de 95 columnas de hierro para la instalación de luminarias relacionado a la obra de veredas de calle Rivadavia acceso a la Escuela Primaria n° 30, Escuela Especial n° 501 y FAE, entidades de nuestra ciudad, conforme el detalle obrante a fs. 2, estimando un costo aproximado de \$16.000.000.- (pesos dieciséis millones);

Que a fs. 3 dictamina Contaduría Municipal informando partida presupuestara y que corresponde efectuar la adquisición a través de lo normado por el artículo 151° de la LOM, a fs. 4 la Secretaría de Hacienda coincide con la información sobre partidas contables;

Que a fs. 6/8 obra solicitud de pedido/gasto respectivamente por un valor de \$16.000.000.- (pesos dieciséis millones) para la adquisición de 95 columnas de hierro para la instalación de luminarias;

Que a fs. 11 consta información para el llamado a Concurso de Precios n° 21/24 para la adquisición de 95 columnas de hierro para la instalación de luminarias relacionado a la obra de veredas de calle Rivadavia, con presupuesto oficial de \$16.000.000.- fecha de apertura 05 de septiembre de 2024, 11 horas;

Que a fs. 12 la Secretaría de Legal, Técnica y Administrativa dictamina que atendiendo el monto de la contratación demandada, la modalidad escogida y los informes contables y económicos señalados, desde el punto de vista legal estrictamente y de acuerdo exigencias del Decreto Ley 6.769/58 Ley Orgánica de las Municipalidades y el Reglamento de Contabilidad y Disposición de Administración, no merece observaciones, por lo que puede el departamento Ejecutivo proceder al dictado del acto administrativo disponiendo el llamado a Concurso de precios nro. 21/24 en las condiciones propuestas, sin pronunciarse sobre su contenido por configurar cuestión de merito, oportunidad o conveniencia que excede las atribuciones de este organismo asesor;

Por ello, en ejercicio de sus atribuciones;

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE GENERAL JUAN MADARIAGA**

**DECRETA**

**ARTICULO 1°.** Llamar a Concurso de Precios N° 21/24 para la adquisición de 95 columnas de hierro necesarias para la instalación de luminarias relacionadas a la obra veredas de calle Rivadavia de acceso a la Escuela Primaria n° 30, Escuela Especial n° 501 y FAE, entidades de nuestra ciudad, correspondiente a la Secretaría de Obras y Servicios Públicos.



*Municipalidad de General Juan Madariaga*

**DECRETOS  
EJERCICIO 2024**

00001825

**ARTICULO 2º.** Establécese un presupuesto oficial de \$16.000.000.- (pesos dieciséis millones).

**ARTICULO 3º.** Fijase como fecha de apertura del presente Concurso el día 05 de septiembre de 2024 a las 11 horas, en el Palacio Municipal, Hipólito Yrigoyen N° 347 de General Madariaga.

**ARTICULO 4º.** El precipitado gasto se imputará a la Jurisdicción 111.01.03.000 Obras Publicas – Programa 51.99.01 Plan de Obras Municipales – Fuente de financiamiento 132 –Fondo Educativo - Partida 4.0.0.0.

**ARTICULO 5º.** El presente Decreto será refrendado por la Secretaría de Gobierno de esta Municipalidad.

**ARTICULO 6º.** Comuníquese a quienes corresponda. Dese al Registro Oficial del Municipio. Cumplido, archívese.

**Registrado bajo el número: 1298/24.**

  
Dra. SILVIA MARÍA SIMIELE  
SECRETARIA DE GOBIERNO



  
Dr. CARLOS ESTEBAN SARTORO  
INTENDENTE MUNICIPAL